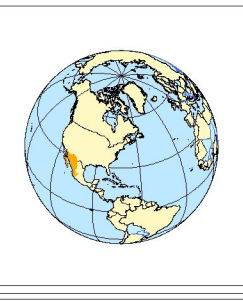
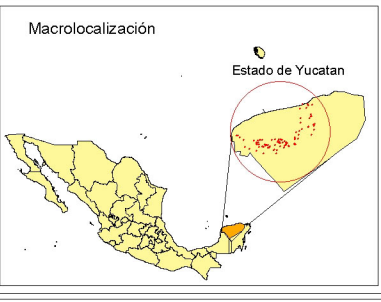


**ANILLO DE CENOTES Sitio Ramsar No.**

Este sitio abarca 27 municipios del Estado de Yucatán y está compuesto por 99 sitios satélite con una superficie total de 891 hectáreas. Se inscribió en la lista de Ramsar con los criterios 1,2,3 y 4 por ser un sistema hidrológico único en México y el mundo, producto del impacto de un gran meteorito que al fracturar las capas superficiales de la corteza terrestre propició esta alineación anular de afloramientos del manto freático. Los cenotes no son ecosistemas acuáticos típicos que tomen el carbono atmosférico, sino que reciclan su propio carbono a partir de la degradación de las hojas de la vegetación que crezcan en sus bordes, y también de la disolución de las paredes del cenote. Conforman una red cavernosa muy compleja que actúa como un vertedero y línea de conducción de grandes masas de agua. Existen cenotes de paredes verticales, que tienen una gran abertura superficial (de caída libre) y cenotes tipo aguada, que consisten en grandes cavidades con aguas fangosas que conducen a charcas someras (a flor de tierra). Son sitio de descanso en la ruta de diversas aves acuáticas durante sus migraciones al sur del continente y presentan endemismos de peces de agua dulce y de anfibios de la región.



México forma parte de la Convención Ramsar a partir del 4 de noviembre de 1998. Actualmente han sido designados 112 sitios como humedales de importancia internacional.

- Simbología**
- Sitio Ramsar
  - Poblaciones
  - Cuerpos de Agua
  - Via Férrea
  - Terracería
  - Carretera Pavimentada
  - Brecha
  - Vereda
  - Limite Estatal

**Especificaciones Cartográficas**

Proyección: UTM Zona 16 Norte  
 Cuadrícula UTM: cada 30,000 m.  
 Elipsoide: GRS80  
 Datum: ITRF92  
 Meridiano Central: -87  
 Escala: 1:760,000

10,000 5,000 0 10,000  
Metros

Subdirección, Dirección de Evaluación y Seguimiento